

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** perteneciente al **Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba** pone en su conocimiento lo informado por medio de la Disposición ANMAT N° 12660/16, publicada en el Boletín Oficial, sobre la prohibición de la comercialización de las siguientes variedades de bocaditos Dandy:

- Bocadito de marroc, denominación: Bombón de chocolate con leche, relleno con marroc (RNPA 01-039950)
- Bocadito de dulce de leche, denominación: Bombón de chocolate semiamargo, relleno de dulce de leche (RNPA 01-039946)

Al respecto, se informa que los mismos ya se encuentran fuera de comercialización en todo el territorio Nacional.

Por otro lado, se aclara a la población que la empresa elaboradora regularizó los procedimientos necesarios y actualmente comercializa una nueva línea de productos adecuados a los requerimientos de productos libres de gluten. Los mismos se detallan a continuación:

- Dandy, denominación: Bocadito de chocolate blanco relleno con pasta de avellanas - Libre de gluten (RNPA 02-589515)
- Dandy, denominación: Bocadito de chocolate con leche relleno con marroc - Libre de gluten (RNPA 02-589517)
- Dandy, denominación: Bocadito de chocolate semiamargo relleno con dulce de leche - Libre de gluten (RNPA 02-589516)
- Dandy Bocadito de chocolate semiamargo relleno con fondant sabor menta - Libre de gluten. (RNPA 02-589518)
- Dandy Chocolate con leche - Libre de gluten (RNPA 02-589519)
- Dandy Chocolate semiamargo - Libre de gluten (RNPA 02-589513)

Ésta Dirección recuerda que se encuentra disponible para consultas el Listado de Alimentos Libres de Gluten autorizados.

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.



FEDERICO PRIOTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

COM N° 074/16

Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 17 de Noviembre de 2016